



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. CO1.PCCNTR.5887891 DE 2024 SUSCRITO ENTRE

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CRISTIAN DAVID JAMANOY DE LA CRUZ

ANTIOQUIA

PARTES:	SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO - Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario CRISTIAN DAVID JAMANOY DE LA CRUZ - CONTRATISTA
OBJETO:	"5_9205_138 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS REGULARES, EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 2 DEL ESTUDIO PREVIO."
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 13 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE \$ 45.697.411
SUSCRIPCIÓN:	06 de febrero de 2024
C.D.P:	No. 3324 de 2024
C.R.P:	No. 7224 de 2024
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-46-101043574 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 06 de febrero de 2024 hasta el 10 de abril de 2025; valor asegurado \$ 4.465.545. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 06 de febrero de 2024.
FECHA DE INICIO:	06 de febrero de 2024
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	CERO PESOS (0)
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS (0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE \$ 45.697.411
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 13 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS \$ 45.697.411.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA

Hoy 13 de diciembre de 2024 las siguientes partes: Por el contratista **CRISTIAN DAVID JAMANOY DE LA CRUZ**, por el SENA **SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO**, y **DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5887891 del 06 de febrero de 2024.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5887891 del 06 de febrero de 2024, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Itagüí, el 13 de diciembre de 2024